

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

México, D.F., a 05 de agosto de 2010



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

No. Oficio: 500/2010 - **359**  
Asunto: Reconocimiento Plantilla 2010

**MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA**  
Rector  
Universidad Autónoma del Carmen  
**PRESENTE**

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Autónoma del Carmen.

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, en el marco del Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales, recursos por \$1,308,850.06 ( UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 06/100 M. N.).

No omito recordarle que dada la naturaleza del fondo, se deberá contar con la aportación correspondiente del Gobierno del Estado.

Comento a usted que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información y, en su caso la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página WEB la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos y la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**



**SEP  
SUBSECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**

C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria- Presente

